UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores e Investigadoras

Desde el Mar, 19/05/2026 - 23:59 hasta el Mar, 19/05/2026 - 23:59

El 19 de mayo se abre el plazo de solicitud del programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores e Investigadoras del Plan Propio de Investigación y Transferencia, finalizará el **19 de junio (23:59h aplicación y registro)**. Dos modalidades:

- a. Proyectos para jóvenes doctores y doctoras
- b. Proyectos para estudiantes de doctorado

Toda la información en nuestra web

Es importante que consulte la documentación a adjuntar en el formulario online y registre correctamente su solicitud a través de la sede.

MODALIDAD A:

- Memoria del proyecto propuesto, limitada obligatoriamente a un máximo de 6 páginas y haciendo uso de la plantilla facilitada. Se deberán especificar claramente los participantes (IP y co-IP), los objetivos, la metodología, y la planificación de actividades y tareas.
- CVA de las personas solicitantes (IP y co-IP), incluyendo código Research-ID (WoS), ORCID, Google Scholar y Scopus Author ID.
- Presupuesto del proyecto, que no podrá ser superior a 3000 euros, justificando cada partida. Se hará una propuesta de actividades previstas para la iniciación del proyecto, dentro de este límite presupuestario.
- Certificado/Acta lectura de tesis, con fecha.
- Solicitud:
  - **Entrar en el Gestor de aplicaciones del Plan Propio - solicitud del programa.**
    - modelos de documentación: **memoria** (Word), **CVA formato** (Word). En formato ODT: memoria (odt) y CVA (odt)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Una vez solicitado a través de nuestra web, tiene que realizar el **REGISTRO** de la **SOLICITUD RECIBIDA POR EMAIL (SOLICITUD.pdf)** del gestor de aplicaciones a través de:
  - **Sede electrónica de la UGR.**

MODALIDAD B:

- Una copia del documento de identidad de la persona solicitante cuyo número de identidad coincida exactamente con el que la persona solicitante utiliza para acceder al Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos.
- Memoria del proyecto propuesto, limitada a un máximo de 6 páginas incluyendo la bibliografía y haciendo uso de la plantilla facilitada (será obligatorio rellenar cada elemento/sección de la plantilla facilitada, respetando tamaños de letra, márgenes, etc, no superando en ningún caso ese límite de páginas indicado). Se deberán especificar claramente los participantes y sus funciones para el desarrollo del proyecto, los objetivos, la metodología, la planificación de actividades y tareas, los beneficios e impactos sobre las tesis doctorales de los IP y co-IP solicitantes, los resultados esperados, y el presupuesto del proyecto, que no podrá ser superior a 1500 euros justificando cada partida.
- CVA del IP y del co-IP, limitados a un máximo de 4 páginas y haciendo uso de la plantilla facilitada, incluyendo obligatoriamente los siguientes datos (consignados en el lugar correspondiente de la plantilla):
  - Códigos Research-ID (WoS), ORCID, Google Scholar y Scopus Author ID.
  - Publicaciones Scopus/WoS, con los correspondientes índices de impacto de las revistas.
  - Notas medias sobre 10 puntos de los expedientes de Grado y Máster.
  - Becas/contratos competitivos y homologados (p.ej. FPU/FPI) registrados en el Portal de Seguimiento Académico del Doctorando.
  - Meses disfrutados en estancias en centros extranjeros que estén aprobados por el tutor del doctorando o doctoranda en el DAD del Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos (no se computarán estancias no certificadas y aprobadas en el DAD).
- Solicitud:
  - **Entrar en el Gestor de aplicaciones del Plan Propio - solicitud del programa.**
    - modelos de documentación: **memoria** (Word), **CVA formato** (Word). En formato ODT: memoria (odt) y CVA (odt)
  - Una vez solicitado a través de nuestra web, tiene que realizar el **REGISTRO** de la **SOLICITUD RECIBIDA POR EMAIL (SOLICITUD.pdf)** del gestor de aplicaciones a través de:
    - **Sede electrónica de la UGR.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada